



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Organismo de Seguridad y Sanidad en las Minas (MSHA), Departamento de Trabajo (1051) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Sírvanse enviar las observaciones a: USA WTO/TBT Enquiry Point (Servicio de información OMC/OTC de los Estados Unidos) Correo electrónico: ncsci@nist.gov
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): sistemas de detección de proximidad. Equipo de minería (ICS: 73.100)
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Proximity Detection Systems for Mobile Machines in Underground Coal Mines</i> (Sistemas de detección de proximidad para maquinaria móvil en minas de carbón subterráneas). Documento en inglés (17 páginas).
6.	Descripción del contenido: el Organismo de Seguridad y Sanidad en las Minas (MSHA) presenta un proyecto de reglamento que exige a los responsables de minas de carbón subterráneas equipar las máquinas cargadoras-transportadoras con sistemas de detección de proximidad. Los mineros que trabajan cerca de estas máquinas corren riesgos de lesiones por penetración, aplastamiento o impacto, que pueden ser graves, incluso mortales. El proyecto notificado mejoraría la protección de los mineros, reduciendo estos riesgos de lesiones en las minas de carbón subterráneas. El MSHA considera igualmente la aplicación de estos requisitos en las minas subterráneas de minerales metalíferos o no.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: velar por la salud y la seguridad de las personas.

8. Documentos pertinentes: 80 Federal Register (FR) 53070, 2 de septiembre de 2015; título 30 de la parte 75 del Código de Reglamentos Federales (CFR). La norma adoptada se publicará en el <i>Federal Register</i> . Sistemas de detección de proximidad para maquinaria móvil en minas de carbón subterráneas - Proyecto de norma La convocación de audiencia publicada el 28 de septiembre de 2015 se notificará en un documento Add.1: http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2015-09-28/html/2015-24574.htm http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2015-09-28/pdf/2015-24574.pdf
9. Fecha propuesta de adopción: no se ha determinado. Fecha propuesta de entrada en vigor: no se ha determinado.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 1 de diciembre de 2015
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: https://members.wto.org/crnattachments/2015/TBT/USA/15_3895_00_e.pdf